JUNTA VECINAL DE LOREDO

CVE-2014-18453 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2015.*

Aprobado inicialmente por la Junta Vecinal de Loredo, en sesión celebrada el día 18 de diciembre de 2014, el presupuesto correspondiente al año 2015, estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, durante cuyo plazo se podrán formular las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Loredo, 19 de diciembre de 2013.
El presidente,
José A. Lastra Revuelta.

2014/18453

CVE-2014-18453